CDA DE CALDAS	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	**F-CT-003** **Versión 06** **2025 05 12**

ACTA No.	5			**CONTRATO No.**	**2026-035**		
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	X		**SUMINISTROS**		**OTRO**	
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y POSICIONAMIENTO DE MARCA DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA., INCLUYENDO MEDIOS DIGITALES, FÍSICOS Y EVENTOS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2026 Y DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.						
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S.						
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	**NIT**	X	**CC**		**NÚMERO**	**900.789.017-6**	
FECHA DE CERTIFICACIÓN	Septiembre 24 de 2026.						

Hago constar que el (la) contratista cumple de manera parcial las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo.

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
PUBLICIDAD DIGITAL		
1	Administrar, gestionar y actualizar de manera permanente las redes sociales oficiales del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., garantizando coherencia con la identidad institucional y los objetivos del Plan de Acción 2026.	Cumplimiento de Obligaciones Periodo 16 de agosto a 15 de septiembre de 2026 Durante el período de ejecución reportado, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES (CORPOARTE G.S.), en calidad de contratista, dio cumplimiento a satisfacción a la obligación específica relacionada con la administración, gestión y actualización permanente de las redes sociales oficiales del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. De acuerdo con la evidencia aportada, se verificó la publicación de un total de **15 contenidos institucionales**. Este material se distribuyó en los siguientes formatos: • 2 Historias • 4 Reels • 5 Posts estáticos • 4 Carruseles Estos contenidos estuvieron orientados a la educación, prevención y promoción de la seguridad vial, manteniendo total coherencia con la identidad gráfica institucional y los lineamientos establecidos en el Plan de Acción 2026.

		Asimismo, como supervisor verifiqué el fortalecimiento de la comunicación digital mediante publicaciones con enfoque técnico, informativo y preventivo, destacando temáticas como: • Línea de Promoción de Infraestructura y Servicios (Recorrido Sede El Bosque). • Línea de Mantenimiento Preventivo y Revisión (Ciclo de Cuidado Vehicular). • Línea de Autocuidado y Hábitos Diarios (Post de Hábitos Preventivos) • Línea de Factor Humano y Ética Vial (Videos de Seguridad Vial). • Línea de Prudencia y Cultura Vial (Aprendizajes al Volante). • Línea de Identidad Regional y Sentido de Pertenencia Cumplimiento Estratégico: Se evidencia una estrategia de contenidos diversificada y constante en el perfil oficial de Instagram (@cdadecaldas), abarcando de forma equilibrada componentes comerciales (promoción de sedes y canales), técnicos (RTM y mantenimiento preventivo), formativos (cultura y seguridad vial) e institucionales (orgullo regional). Calidad Gráfica y Audiovisual: Las piezas gráficas, infografías y producciones en video mantienen una línea visual limpia, profesional y alineada con la identidad corporativa de la entidad. Canalización y Accesibilidad: Todas las publicaciones comerciales e informativas incorporan de forma clara los datos de contacto, horarios y ubicaciones físicas (como la sede principal en Minitas y la sede especializada El Bosque), facilitando la conversión de la audiencia digital en usuarios presenciales.
2	Diseñar, ejecutar y optimizar estrategias de pauta digital en plataformas como Facebook, Instagram, TikTok, Google y demás medios digitales que la entidad considere pertinentes, de acuerdo con el público objetivo y el presupuesto aprobado.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de septiembre de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con el diseño, ejecución y optimización de estrategias de pauta digital en plataformas y medios digitales definidos por la entidad. En desarrollo de esta obligación, se evidenció la implementación de campañas de pauta digital segmentadas a través de la plataforma Meta Ads, orientadas al público objetivo del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., con el propósito de ampliar el alcance y visualización de los contenidos institucionales, fortalecer la presencia digital de la entidad e incrementar el reconocimiento de sus

		servicios. Asimismo, se verificó la ejecución de acciones encaminadas al posicionamiento institucional y al crecimiento de la comunidad digital mediante estrategias enfocadas en la interacción y captación de nuevos seguidores. De igual manera, se realizó seguimiento cuenta institucional en la plataforma TikTok, ampliando la presencia digital del CDA hacia nuevos formatos de comunicación y audiencias.
3	Crear contenidos gráficos y audiovisuales originales, adecuados a cada plataforma digital, formato y campaña, cumpliendo los lineamientos de imagen corporativa del CDAC.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de septiembre de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con la creación de contenidos gráficos y audiovisuales originales para las diferentes plataformas digitales del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. En desarrollo de esta obligación, se evidenció la elaboración de piezas gráficas y audiovisuales adaptadas a las características, formatos y dinámicas de plataformas como Facebook, Instagram y TikTok, garantizando coherencia con los lineamientos de imagen corporativa del CDAC. Asimismo, se verificó la producción de contenidos con enfoque educativo, preventivo e institucional, así como publicaciones asociadas a fechas especiales y estrategias de humanización de marca, orientadas a fortalecer la interacción con la audiencia y consolidar la presencia digital de la entidad durante los períodos evaluados.
4	Realizar el monitoreo permanente del desempeño de las campañas digitales, incluyendo métricas de alcance, interacción, conversión y posicionamiento.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de septiembre de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con el monitoreo permanente del desempeño de las campañas digitales implementadas por el Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. En desarrollo de esta obligación, se evidenció el seguimiento y análisis continuo de métricas asociadas al alcance, interacción y posicionamiento de los contenidos publicados en las diferentes plataformas digitales, permitiendo evaluar el comportamiento y nivel de respuesta de la audiencia objetivo frente a las campañas ejecutadas.

		Asimismo, se verificó que el monitoreo realizado facilitó la toma de decisiones orientadas a la optimización de los contenidos digitales, priorizando formatos educativos, preventivos y emocionales con mayor nivel de interacción y rendimiento, contribuyendo al fortalecimiento de la visibilidad institucional y la conexión con los usuarios del CDAC.
5	Presentar informes periódicos de resultados de la publicidad digital, con análisis de desempeño, indicadores clave y recomendaciones de mejora.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de septiembre de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con la presentación de informes periódicos sobre los resultados de la publicidad digital desarrollada para el Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. En desarrollo de esta obligación, se verificó la presentación del primer informe de resultados de las campañas y estrategias digitales implementadas, incluyendo el seguimiento y análisis de indicadores clave relacionados con el alcance, interacción, visualizaciones, crecimiento de seguidores y visitas a los perfiles institucionales. Asimismo, se evidenció que la información presentada permitió establecer una línea base de desempeño de las campañas ejecutadas, facilitando el análisis del comportamiento inicial de la audiencia objetivo frente a los contenidos publicados y aportando elementos para la formulación de acciones de mejora y optimización en los siguientes períodos de ejecución.
ACTIVACIÓN DE MARCA Y POSICIONAMIENTO		
6	Diseñar, planear y ejecutar campañas de activación de marca en puntos estratégicos definidos conjuntamente con el CDAC, orientadas a fortalecer el posicionamiento institucional y la recordación de marca.	Sin ejecución en el periodo.
7	Implementar estrategias de sensibilización vial dirigidas a la comunidad, mediante actividades pedagógicas, dinámicas, talleres, campañas educativas y acciones lúdicas que promuevan la cultura de la seguridad vial.	Sin ejecución en el periodo.
8	Coordinar, organizar y apoyar la realización de eventos, ferias, jornadas institucionales y actividades presenciales que contribuyan al	Sin ejecución en el periodo.

	fortalecimiento de la visibilidad y reputación del CDAC.	
9	Garantizar la logística, coordinación y ejecución adecuada de las actividades de activación de marca, incluyendo personal de apoyo, materiales y soportes comunicativos requeridos.	Sin ejecución en el periodo.
MATERIAL PUBLICITARIO Y GRÁFICO		
10	Diseñar, producir y suministrar material publicitario impreso y físico, tales como volantes, afiches, banners, letreros, cartelería y demás piezas gráficas que requiera el CDAC.	Durante el periodo evaluado, se verificó el cumplimiento de esta obligación mediante el diseño, producción y suministro de material publicitario impreso, detallado a continuación: El contratista diseñó, produjo y suministró cuatro (4) avisos de $0,60 x 0,40 m (en vinilo sobre poliestireno con laminado protector, distribuidos 2 en la sede principal y 2 en la sede motos) y un (1) vinilo de $0,80 x 0,60 m con los precios de la RTM 2026 instalado en la sede principal. Se revisaron las piezas entregadas, constatando que guardan estricta correspondencia con los criterios de marca del CDAC y responden de manera coherente con los lineamientos del Plan de Acción 2026. El contratista hizo entrega formal de los archivos digitales editables y los archivos finales requeridos para la producción e instalación de las piezas gráficas. Se verificó físicamente la calidad de la impresión, los acabados (laminado e instalación adecuada sobre poliestireno y superficies de las sedes), garantizando la durabilidad y correcta exhibición del material para los usuarios.
11	Asegurar que todo el material gráfico y publicitario cumpla con la identidad visual institucional, el manual de marca y los lineamientos establecidos en el Plan de Acción 2026.	
12	Entregar al CDAC los archivos digitales editables y los archivos finales listos para impresión, en alta calidad y en los formatos que la entidad determine.	
13	Garantizar la calidad técnica, durabilidad y adecuada presentación del material publicitario suministrado.	
PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
14	Elaborar contenidos comunicativos adaptados a los diferentes medios y formatos, asegurando coherencia con los mensajes institucionales y el marco normativo del sector.	Sin ejecución en el periodo.
15	Realizar el seguimiento y monitoreo de la cobertura mediática obtenida, evaluando el impacto y alcance de las acciones ejecutadas.	
16	Presentar informes periódicos sobre la participación en medios de comunicación, incluyendo soportes, evidencias y resultados alcanzados.	
COORDINACIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO		
17	Elaborar un plan anual de trabajo y planes por campaña que incluyan cronograma de actividades, presupuesto estimado y objetivos específicos, para aprobación del CDAC.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de septiembre de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con la elaboración del plan anual de trabajo

		y los planes por campaña para el Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., en articulación con la entidad contratante. En desarrollo de esta obligación, se evidenció la estructuración conjunta del plan de trabajo para las publicaciones de redes sociales, incluyendo la definición de cronogramas de actividades, objetivos específicos y lineamientos estratégicos orientados a la ejecución de las acciones digitales de la entidad. Asimismo, se verificó que dichos instrumentos de planeación permitieron orientar de manera organizada y coherente la ejecución de las estrategias de comunicación y marketing digital del CDAC, asegurando la alineación con los objetivos institucionales y las necesidades de posicionamiento de la entidad durante el período evaluado.
18	Coordinar y supervisar la ejecución de todas las actividades contratadas, garantizando el cumplimiento de los tiempos, estándares de calidad y objetivos establecidos.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de septiembre de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con la coordinación y supervisión de la ejecución de las actividades contratadas para el Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. En desarrollo de esta obligación, se evidenció la coordinación y supervisión permanente de las actividades ejecutadas, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos, la adecuada implementación de las acciones programadas y la coherencia con los estándares de calidad definidos por la entidad. Asimismo, se verificó que la ejecución de las actividades se realizó en concordancia con la identidad institucional del CDAC, asegurando la correcta aplicación de los lineamientos establecidos y el cumplimiento de los objetivos contractuales durante el período evaluado.
19	Presentar informes de gestión y resultados al CDAC, con indicadores de desempeño, análisis de efectividad y recomendaciones estratégicas.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de septiembre de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con la presentación de informes de gestión y resultados al Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., incluyendo el análisis del desempeño de las estrategias implementadas en redes sociales.

		En desarrollo de esta obligación, se evidenció la entrega de informes de gestión y resultados que permitieron documentar el comportamiento inicial de las acciones ejecutadas, incorporando el seguimiento a indicadores de desempeño y resultados obtenidos durante el período evaluado.
20	Atender de manera oportuna los requerimientos, observaciones y ajustes solicitados por el CDAC durante la ejecución del contrato.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de septiembre de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con la atención oportuna de requerimientos, observaciones y ajustes solicitados por el Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. En desarrollo de esta obligación, se evidenció la atención oportuna de los requerimientos y ajustes efectuados por la entidad contratante durante la ejecución del contrato, garantizando la adecuada articulación de las actividades con las necesidades institucionales. Asimismo, se verificó que las respuestas y ajustes implementados permitieron mantener la coherencia en la ejecución de las acciones contratadas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos y al desarrollo eficiente de las actividades programadas.
21	Garantizar la confidencialidad de la información institucional a la que tenga acceso en desarrollo del contrato.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de septiembre de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con la garantía de la confidencialidad de la información institucional del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., a la cual tuvo acceso en desarrollo del contrato. En desarrollo de esta obligación, se evidenció el manejo adecuado y reservado de la información institucional durante toda la ejecución contractual, asegurando su uso exclusivo para los fines relacionados con el objeto del contrato. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los principios de confidencialidad y reserva, garantizando la protección de la información suministrada por la entidad y evitando su divulgación no autorizada en el marco de las actividades desarrolladas.

ANEXOS	Enunciar los anexos que se adjuntan a la certificación: Cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social, comprobante de pago de seguridad social, copia del RUT, certificado de cuenta bancaria, etc.

CDA DE CALDAS Centro de Diagnóstico Automotor	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	**F-CT-003** **Versión 06** **2025 05 12**

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	$71.000.000,oo
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$6.164.200,oo
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	$77.111.334oo
VALOR ADICIONES:	$20.000.000
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	$91.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El término de duración del contrato será 10 meses y 18 días contados a partir del día indicado en el acta de inicio
PERIODO CERTIFICADO:	Del 16 de agosto al 15 de septiembre de 2026.
PRÓRROGA (SI LA HAY):	N/A

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

Mª de los Ángeles O. **SUPERVISOR**		Valentina Coca C. **CONTRATISTA**	
NOMBRE	María de los Ángeles Ocampo López	**NOMBRE**	VALENTINA COCA CASTRILLÓN
CARGO	1.053.847.425	**C.C O NIT**	C.C. No.1.053.811.378

CDA DE CALDAS	**INFORME DE ACTIVIDADES** **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	F-CT-021 Versión 02 2023 - 03 - 27

FECHA:	24 - 09 - 2026
INFORME NÚMERO:	05
CONTRATO NÚMERO:	2026 - 035
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y POSICIONAMIENTO DE MARCA DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA., INCLUYENDO MEDIOS DIGITALES, FÍSICOS Y EVENTOS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2026 Y DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.
CONTRATANTE:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA INDICADO EN EL ACTA DE INICIO.
PERIODO EJECUTADO:	DE AGOSTO 16 HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE / 2026
SUPERVISOR:	MARIA DE LOS ANGELES OCAMPO LOPEZ Profesional Universitario de Mercadeo y Ventas.

INFORME DE ACTIVIDADES

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

CORPOARTE G.S., en mi condición de Contratista del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS, mediante el contrato de Prestación de Servicios, de Apoyo a la Gestión, No. 2026-035 del 03/02/2026, una vez cumplidas las obligaciones señaladas en el contrato, o finalizado el término de ejecución del contrato antes descrito, presento el informe de las actividades desarrolladas durante todo el período del contrato comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de septiembre, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")
PUBLICIDAD DIGITAL:	
1.Administrar, gestionar y actualizar de manera permanente las redes sociales oficiales del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., garantizando coherencia con la identidad institucional y los objetivos del Plan de Acción 2026.	Durante el periodo se gestionaron y actualizaron de manera continua las redes sociales oficiales del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., mediante la organización y publicación de contenidos de acuerdo con la programación establecida para cada canal. Se realizó seguimiento a la comunicación publicada en Facebook, Instagram y TikTok, procurando mantener una línea institucional coherente, información vigente y una presentación uniforme de la marca. Las acciones desarrolladas estuvieron articuladas con los objetivos de comunicación y divulgación contemplados en el Plan de Acción 2026, dando continuidad a la relación del CDAC
2.Diseñar, ejecutar y optimizar estrategias de pauta digital en plataformas como Facebook, Instagram, TikTok, Google y demás medios digitales que la entidad considere pertinentes, de acuerdo con el público objetivo y el presupuesto aprobado.	Durante el periodo se gestionaron campañas de pauta digital principalmente en Instagram, orientando la inversión hacia publicaciones seleccionadas de acuerdo con los objetivos de comunicación del CDAC y las características del público objetivo. Se realizó seguimiento al comportamiento de los anuncios y a la distribución de la inversión, efectuando los ajustes necesarios durante la ejecución para favorecer el aprovechamiento del presupuesto asignado y ampliar la exposición de las comunicaciones institucionales en el entorno digital.
3.Crear contenidos gráficos y audiovisuales originales, adecuados a cada plataforma digital, formato y campaña, cumpliendo los lineamientos de imagen corporativa del CDAC.	Durante el periodo se desarrollaron piezas gráficas y audiovisuales para Facebook, Instagram y TikTok, adaptando cada propuesta a las dimensiones, formatos y dinámicas propias de las plataformas. Se realizó la producción y edición del material requerido para la programación digital del CDAC,

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")
PUBLICIDAD DIGITAL:	
	manteniendo criterios de composición, legibilidad y aplicación de los elementos de marca. El trabajo permitió conservar una línea gráfica uniforme y una presentación visual consistente en los diferentes canales institucionales.
4.Realizar el monitoreo permanente del desempeño de las campañas digitales, incluyendo métricas de alcance, interacción, conversión y posicionamiento.	Durante el periodo se efectuó seguimiento sistemático al comportamiento de las campañas y publicaciones en los canales digitales del CDAC, revisando indicadores de alcance, interacción, visualizaciones, crecimiento de la comunidad y desempeño de la pauta. La información recopilada permitió valorar la respuesta de la audiencia, detectar variaciones en el comportamiento de los contenidos y disponer de insumos para ajustar la programación y las acciones de comunicación digital de los siguientes periodos.
5. Presentar informes periódicos de resultados de la publicidad digital, con análisis de desempeño, indicadores clave y recomendaciones de mejora.	Durante el periodo se elaboró y presentó el informe de resultados de la publicidad digital del CDAC, consolidando los principales indicadores obtenidos durante la ejecución de las campañas. El análisis de estos resultados permitió establecer recomendaciones para orientar la continuidad de la pauta, ajustar las acciones de comunicación y optimizar el desempeño de las campañas en los siguientes periodos.

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")
MATERIAL PUBLICITARIO Y GRÁFICO:	
10.Diseñar, producir y suministrar material publicitario impreso y físico, tales como volantes, afiches, banners, letreros, cartelería y demás piezas gráficas que requiera el CDAC.	Se diseñaron, produjeron y suministraron piezas gráficas para las instalaciones del CDAC, correspondientes a cuatro avisos de 0,60 × 0,40 m impresos en vinilo sobre poliestireno, laminados e instalados de la siguiente manera 2 en la sede principal y 2 en la sede motos, y un vinilo de 0,80 × 0,60 m con los precios de la RTM 2026, instalado en la sede principal. Estas piezas fueron elaboradas de acuerdo con los requerimientos de comunicación y señalización definidos por la entidad, contribuyendo a la adecuada identificación y comunicación visual en sus espacios físicos.
11.Asegurar que todo el material gráfico y publicitario cumpla con la identidad visual institucional, el manual de marca y los lineamientos establecidos en el Plan de Acción 2026.	Las piezas desarrolladas fueron elaboradas y revisadas bajo los lineamientos de identidad visual institucional del CDAC, garantizando el uso coherente de los elementos gráficos y criterios de marca definidos por la entidad. Se verificó que las propuestas mantuvieran unidad visual y correspondencia con los lineamientos establecidos en el Plan de Acción 2026, asegurando una presentación institucional consistente en los espacios donde fueron instaladas.
12.Entregar al CDAC los archivos digitales editables y los archivos finales listos para impresión, en alta calidad y en los formatos que la entidad determine.	Se prepararon y entregaron al CDAC los archivos digitales correspondientes a las piezas desarrolladas, incluyendo sus versiones editables y los archivos finales destinados a producción e instalación.
13. Garantizar la calidad técnica, durabilidad y adecuada presentación del material publicitario suministrado.	Se verificó la calidad técnica y presentación final de las piezas suministradas, garantizando su correcta impresión, acabado e instalación. Los cuatro avisos de 0,60 × 0,40 m fueron elaborados en vinilo sobre poliestireno, con laminado protector, mientras que el vinilo de 0,80 × 0,60 m fue instalado conforme a los requerimientos establecidos. El material quedó dispuesto en condiciones adecuadas para su uso y exhibición en las instalaciones del CDAC.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



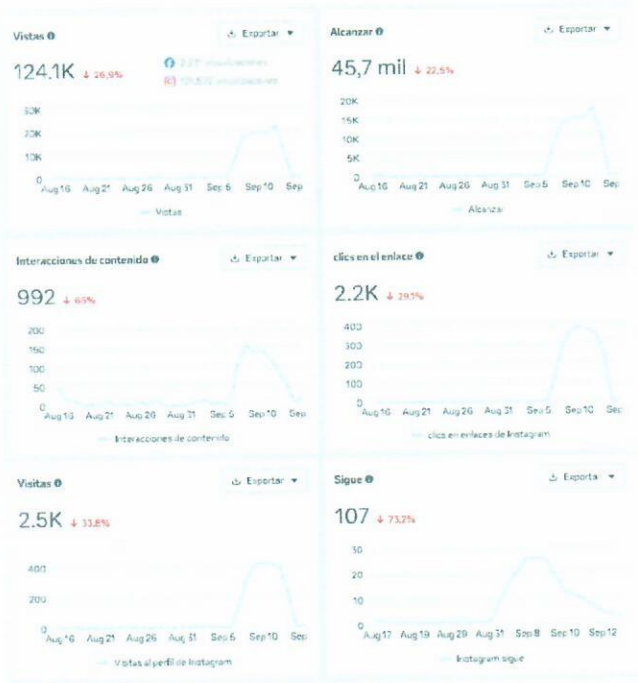
VISUAL DEL FEED, del 16 de agosto al 15 de septiembre.
Facebook e instagram.

Total publicaciones: 15

Contenido publicado:
Historias: 1
Reels: 4
Post estáticos: 5
Carruseles: 5

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

MÉTRICAS INSTAGRAM



Durante el periodo 15 de agosto al 16 de septiembre, Instagram mantuvo un alto nivel de visibilidad, alcanzando 124,1 mil visualizaciones y 45,7 mil cuentas alcanzadas. La plataforma continúa siendo el principal canal de exposición del CDA de Caldas, concentrando 121.872 de las visualizaciones totales.

Aunque algunos indicadores presentan una disminución frente al periodo anterior, se mantiene una actividad importante de la audiencia, especialmente en los momentos de mayor publicación y difusión de contenidos.

Se registraron 2.500 visitas al perfil y 2.200 clics en enlaces, mostrando que una parte de la audiencia pasó de la visualización a realizar acciones concretas dentro de la cuenta.

En cuanto a la comunidad, Instagram incorporó 107 nuevos seguidores durante el periodo, alcanzando un crecimiento sostenido de la cuenta.

Instagram continúa consolidándose como el principal canal de alcance y visibilidad del CDA de Caldas. El periodo evidencia una audiencia que, además de consumir los contenidos, continúa realizando acciones como visitar el perfil, consultar los enlaces y seguir la cuenta.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

INVERSIÓN PUBLICITARIA

Título	Estado ↑↓	Resultados ↑↓	Cantidad gastada ↑↓	Vistas ↑↓	espectadores
 Instagram post: ¿Ya conoces nuestra s... Anuncio • Obtén más visitas a tu perfil Creado por Cda de Caldas	Impulsar de nuevo Terminado	924 Visitas al perfil de Instagram	COP215,941 Pasé más de 7 días	59.840	29.409
 Instagram post: Manizales ha vivido m... Anuncio • Obtén más visitas a tu perfil Creado por Cda de Caldas	Impulsar de nuevo Terminado	850 Visitas al perfil de Instagram	COP179,928 Pasé más de 7 días	35.287	20.834
 Publicación de Instagram: La segurida... Anuncio • Obtén más visitas a tu perfil Creado por Cda de Caldas	Impulsar de nuevo Terminado	338 Visitas al perfil de Instagram	COP95,936 Pasé más de 7 días	18.222	10.606

La pauta estuvo orientada a generar visitas al perfil de Instagram y obtuvo resultados positivos en términos de tráfico. En conjunto, las tres campañas registraron 2.112 visitas al perfil, con una inversión total de COP $491.805 y 113.349 visualizaciones.

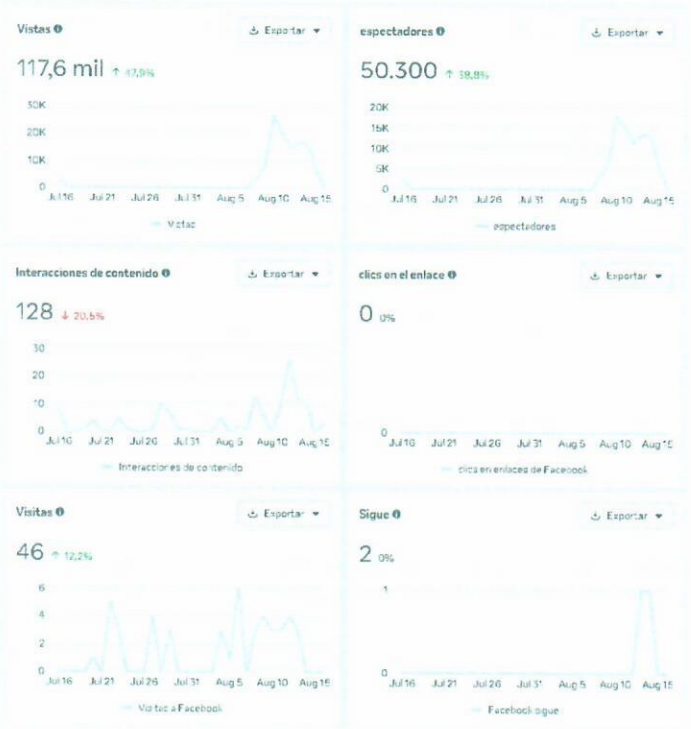
La campaña con mejor desempeño fue "¿Va conoces nuestra s…?", con 924 visitas al perfil, 59.840 visualizaciones, seguida por "Manizales ha vivido m…", con 850 visitas. La tercera campaña alcanzó 338 visitas al perfil.

En términos estratégicos, los resultados muestran que la pauta está cumpliendo adecuadamente su objetivo de llevar usuarios hacia el perfil, especialmente mediante contenidos relacionados con el CDA y su presencia en Manizales. Esto complementa los resultados orgánicos de Instagram y contribuye al crecimiento de la comunidad.

Conclusión: se recomienda mantener la pauta como herramienta de apoyo al crecimiento, priorizando las piezas que han demostrado mayor capacidad para generar visitas al perfil a menor costo y buscando posteriormente convertir ese tráfico en seguidores e interacciones.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

MÉTRICAS FACEBOOK



Durante este periodo, Facebook registró 79,7 mil visualizaciones y alcanzó 35 mil espectadores, presentando una disminución frente al periodo anterior.

Sin embargo, se destaca un comportamiento positivo en la interacción, que llegó a 183, con un crecimiento del 46,4 %.Las visitas a la página también aumentaron un 32,6 %, alcanzando 61 visitas, lo que evidencia un mayor interés de los usuarios por conocer el perfil, pese a la reducción del alcance general.

En cuanto a crecimiento de comunidad, se registraron 2 nuevos seguidores durante el periodo.

En términos generales, el comportamiento muestra que, aunque disminuyó la exposición, el contenido logró generar mayor interacción y visitas al perfil, por lo que se recomienda continuar fortaleciendo contenidos que incentiven la participación y el acercamiento a la comunidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

TIKTOK



Durante el periodo, la cuenta del CDA de Caldas pasó de 139 a 154 seguidores, incorporando 15 nuevos seguidores. Esto refleja una continuidad en el crecimiento de la comunidad y en la construcción de presencia de la marca en TikTok.

En este periodo se publicaron 4 videos, con los siguientes resultados:

"3 cosas de este lugar" – 503 visualizaciones.
"Sede de motos – El Bosque" – 501 visualizaciones.
"La seguridad vial no empieza en la vía" – 385 visualizaciones.
"Datos que pocos saben de la RTM" – 220 visualizaciones.

Los resultados muestran un comportamiento interesante: los contenidos con un componente más cercano, visual y relacionado directamente con los espacios del CDA fueron los que alcanzaron mayor número de reproducciones. "3 cosas de este lugar" y "Sede de motos – El Bosque" superaron las 500 visualizaciones, mientras que los contenidos de carácter educativo y de sensibilización también lograron generar movimiento, aunque con menor volumen de reproducciones.

En general, el periodo evidencia que TikTok continúa siendo un canal con potencial para mostrar el CDA de una manera más cercana y dinámica, especialmente cuando se combinan información, espacios reales y formatos ágiles. La incorporación de nuevos seguidores confirma además que estos contenidos no solo generan reproducciones, sino que contribuyen progresivamente al crecimiento de la comunidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

MATERIAL PUBLICITARIO Y GRÁFICO





Avisos sede principal: Instalación de 2 avisos de 0.60 x 0.40 m, impresos en adhesivo sobre poliestileno



Aviso sede principal: Tarifas RTM 2026 Impresión en adhesivo de 0.60 x 0.40 m





Avisos sede motos: Instalación de 2 avisos de 0.60 x 0.40 m, impresos en adhesivo sobre poliestileno

CERTIFICADO PAGO DE APORTES A
LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO Que

La CORPORACION DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA: **CORPOARTE G.S.** con NIT **900.789.017- 6** ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que me corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales.

Valentina Coca C.
VALENTINA COCA C.
Representante Legal
C.C. 1.053.811.378

Manizales 21 de septiembre de 2026

Email: corpoarte.g.s.manizales@gmail.com
Celular: 3108249524

Powered by CamScanner

CORPORACION DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA: CORPOARTE G.S.

NIT: 900789017- 6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Persona Jurídica
Dirección: CR 32 A 30 10, MANIZALES, Caldas, Colombia
Tel. 3108249524
Email. corpoarte.g.s.manizales@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764101469615 válida desde 2025-11-12 hasta 2027-11-12 rango desde FE116 hasta FE316

Nombre/Razón Social:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA
NIT:	890805554-3
Dirección:	AV KEVIN ANGEL 63 77, MANIZALES, Caldas, Colombia
Teléfono:	
Email:	contador@cdac.gov.co
Forma de pago:	Crédito
Medio de pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	23/10/2026
Total de Lineas:	4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	FE170
MONEDA:	COP Peso colombiano
HORA EMISIÓN:	14:35:09
FECHA FIRMADO:	24/09/2026 14:35:11

FECHA DE EMISIÓN:			FECHA DE VENCIMIENTO:		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	09	2026	23	10	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	GESTION DE REDES SOCIALES, 1 MESES DE EJECUCION	94	1,00	$4.200.000,00	IVA	19%	$798.000,00	$00.0	$4.200.000,00
2	002	INVERSION EN PAUTA DIGITAL MENSUAL	94	1,00	$500.000,00	IVA	19%	$95.000,00	$00.0	$500.000,00
3	013	Impresión de 4 avisos de 0.60x0.40m en vinilo sobre poliestileno, laminado e instalado Impresión de 4 avisos de 0.60x0.40m en vinilo sobre poliestileno, laminado e instalado	94	4,00	$100.000,00	IVA	19%	$76.000,00	$00.0	$400.000,00
4	014	Impresión de un vinilo de 0.80x0.60 m, incluye instalación Impresión de un vinilo de 0.80x0.60 m, incluye instalación.	94	1,00	$80.000,00	IVA	19%	$15.200,00	$00.0	$80.000,00

Notas:

SON: (seis millones ciento sesenta y cuatro mil doscientos pesos con cero centavos)

CUFE3aef0e2b91748229fdb588275e2fd192de960da5fe92e9d7b2ef32a8e64b0499377940423b0b9f49332c7a6b9c0bd57c

Subtotal:	$5.180.000,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$984.200,00
Total:	$6.164.200,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$5.180.000,00	19,00%	$984.200,00

Firma Digital: zNQAfIWk5+TYdwoE9+pe1IMKTXvNFwAFB631tC+nsWDs45qE7t9IqXTLMhDmHLPa
9VeZr5CZyf2QvddYvg/Ad4xSxBgRQOBMcXTPjotDdAkJqkVjWKUT8w1YZe7xmGT5
7W+nKNCW1wJDU3EG8QUfsqLjsIFVC/2CR0xzAXb7DayGDF1Vk+G8ijCjIRMlxH+U
wgxSwimZDF0ysLo4EhVLgL7ogkwOowFq29qk9Zw8H5I0SSnLMwvKopT/P8ZVOE+U
fN4NjRO/+DL9Ug3Xjk6JkQGjpcewMI26jBeyW73WaTEuBxt87g2+rYg9QG/Relw3
zrbl40uXwxPraBupE8A1bw==

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..